

LOS ARCHIVOS DE LA TENENCIA DE SAN MIGUEL TLACOTEPEC, MUNICIPIO DE TLALPUJAHUA DE RAYÓN, MICHOACÁN

Ramón Aguilera Murguía

Introducción

Los archivos municipales constituyen uno de los grandes problemas del país, desde el punto de vista archivístico. Del total de éstos, el 80 % no están organizados ni resguardados en lugares dignos; quizás muchos de ellos están a punto de perderse. En este ámbito, se ha señalado que precisamente la mínima unidad administrativa que genera documentos es el municipio. Esto último puede aceptarse desde la perspectiva jurídica y política si hablamos del municipio libre, según lo establece la Constitución. Sin embargo, desde el punto de vista del



Instituto de Estudios Históricos "Carlos de Sigüenza y Góngora.
Correo electrónico: raguimu@hotmail.com

TZINTZUN, Revista de Estudios Históricos, N° 34, julio-diciembre del 2001.

patrimonio documental y en un cierto sentido político, considero que la tenencia, (o como suelen ser llamadas en otros estados, parcialidad o delegación municipal) podría representar la unidad mínima administrativa y una referencia obligada de la memoria colectiva de un municipio. Los documentos que ahí encontramos nos llevan de manera más cercana a la vida cotidiana de un pueblo, a lo que Luis González llamó la "historia matría".

El año pasado surgió la idea de organizar el archivo de la tenencia michoacana de Tlacotepec, después de haber encontrado importantes documentos en su primera fase de rescate. Es necesario subrayar que la conservación de gran parte del archivo denota una conciencia histórica de muchos de los habitantes de ese poblado, como es el caso de la profesora María de los Ángeles López de Canseco, quien desde el periodo de 1988 a 1990 se propuso salvar el archivo. En efecto, el acervo se conservó en el siglo XIX y primera mitad del XX gracias a los jefes de tenencia que se preocuparon por consignar en los inventarios de entrega-recepción los documentos recibidos anteriormente y los generados en su administración. Este hecho permitió, de alguna forma, la transferencia del archivo de generación en generación. Sin embargo, durante muchos años los documentos fueron arrumbados en un cuarto ubicado en la planta baja de la sede de la jefatura con los inconvenientes propios del clima y la arquitectura; la humedad, la oscuridad y la falta de ventilación dejaron huella en muchos papeles. Como quiera que sea, el archivo en cuestión llegó hasta nuestros días más o menos íntegro.

La labor cultural que se ha venido desarrollando en Tlacotepec, sobre todo a partir del Primer Encuentro de "Amigos en la Cultura", ha impulsado una infinidad de programas y proyectos para bien del pueblo. En esta línea se decidió, como se apuntó en el párrafo anterior, organizar el acervo documental de la tenencia. La motivación que impulsó este proyecto, además de su carácter archivístico, fue la de poder brindar una fuente de estudio. Organizar el testimonio de la "gente humilde y su vida cotidiana". Paliar de una manera modesta,

el problema heurístico del que hacía mención el ya citado, Luis González en su libro *Todo es Historia*.¹

Por otra parte, conviene aclarar que el trabajo archivístico se extendió a la iglesia del pueblo, que cuenta con un modesto pero rico acervo documental, afín a sus funciones y categoría.

Los archivos y la historia; la heurística y la hermenéutica

Antes de entrar en materia, quiero compartir con ustedes algunas reflexiones nacidas durante este trabajo. La enseñanza obtenida en esta experiencia archivística me acercó a muchos papeles desconocidos para mí; me llevó al encuentro con los no presentes, los ausentes, los muertos. Este hecho reafirma que los documentos son transmisores de palabras vivas, son instrumentos de resurrección, vehículos a través de los cuales podemos traer a nuestro aquí y ahora las palabras que se dijeron y escribieron en el ayer del pueblo de Tlacotepec. Este diálogo de dos momentos, el nuestro y el de ellos, permite re – crear, o mejor, re – vivir los acontecimientos de las familias tlacotepenses. La comunicación con los ausentes fortalece la memoria histórica, y es el fundamento de la identidad de un grupo social. El historiador francés Michael de Certeau señalaba, en este sentido, que “la cosa comunicada opera la comunicación de un grupo consigo mismo por medio de esa remisión de un tercero ausente que es su pasado. El muerto, decía él, es la figura objetiva de un intercambio entre vivos”.² La hermenéutica documental nos lleva a la reflexión ontológica. La revelación de lo que soy está íntimamente relacionada con el pasado de mis cercanos y de mi propio pasado; el ser tlacotepense está esparcido en los documentos de este archivo. Por eso no podemos hablar de archivos muertos, están más que vivos, nos interpelan... En términos certonianos, “el ausente es también la forma presente del origen”.³ Por esta razón, la organización del archivo de la tenencia de

¹ González y González, Luis, *Todo es Historia*, México, Cal y Arena, 1989, pp. 242-244.

² Certeau, Michael de, *La Escritura de la Historia*, México, UIA, 1985, pp. 66-69.

³ *Ibid*, p. 66.

Tlacotepec tiene un doble fin: facilitar una parte de la heurística en temas regionales y pueblerinos y proporcionar las bases para una hermenéutica integral. Archivo e historia convergen en este trabajo en busca de la "revelación de un pasado muerto y como resultado de una práctica presente".⁴

Así pues, el patrimonio documental, la herencia escrita de los antepasados, representa una responsabilidad para los herederos, nosotros, porque nos corresponde ser garantes de las generaciones futuras.

El objeto de estudio

El objeto de este trabajo, como ya se ha mencionado, son los archivos de Tlacotepec; es decir, el de la jefatura de la tenencia y el de la iglesia, vistos como un todo referencial que dan cuenta de la historia del pueblo. En el primer caso se realizó el proceso completo de organización documental y, en el segundo, sólo una identificación de la sección y series, y la descripción.

El archivo de la tenencia cuenta con 31,936 hojas escritas de todo tipo, desde una simple lista o apunte hasta una circular, una acta o un libro registro. Este archivo constituye el testimonio de la vida administrativa de la jefatura. La documentación predominante abarca el periodo de 1850 a 1970. Existen documentos aislados anteriores a 1850 en su mayor parte, comprensiones de compra-venta de solares y documentación posterior a 1970 hasta 1999, en menor volumen.

En cuanto a la iglesia, debemos tener presente que se trata de un templo, no de una parroquia, por lo que sus actividades se reducen al culto promovido por los mismos habitantes. No hay registro de la administración sacramental. Se conservan 15 libros, que en su conjunto suman 1,047 hojas, con fechas extremas que comprenden de 1646 al

⁴ *Ibid*, p. 67.

presente año. Habría que acotar que existen muchas lagunas cronológicas. Los libros en su mayor parte refieren los nombramientos de los mayordomos que encabezan las funciones religiosas en honor a los santos del pueblo.

Metodología

Los pasos que se llevaron a cabo para el arreglo de los archivos responden a la metodología fundamental que propone la disciplina archivística en cuanto a la organización documental, a saber: clasificar, ordenar y describir.

Es importante señalar que el uso de una metodología obliga al empleo de conceptos adecuados y aplicados de forma rigurosa. Sin abundar en el tema, sólo traigo a colación las observaciones que la archivista española Antonia Heredia consignó en su libro *Archivística General. Teoría y Práctica*. Al respecto, Heredia señala la importancia fundamental de clarificar los significados de las actividades que se ocupan al organizar un archivo. Sus reflexiones concluyen en que clasificar y ordenar son dos actividades distintas de la organización de un archivo, aplicadas en estricto orden jerárquico y complementarias entre sí. Por otra parte, sin estas operaciones, no existe la posibilidad de tener la descripción de un acervo.⁵

Clasificar según la lógica formal, es agrupar los objetos por sus semejanzas y separarlos por sus diferencias. La clasificación archivística separa los expedientes, legajos o libros para agruparlos de acuerdo con sus semejanzas, según el principio de procedencia natural de los fondos y el respeto del orden original. Esto último se obtiene del análisis de la institución para encontrar las funciones y estructuras del pasado y del presente. Con este estudio, se determinan las series del fondo y se establece un cuadro de clasificación que será la guía de esta operación. Como complemento se llevará al cabo la

⁵ Heredia, Antonio, *Archivística General. Teoría y Práctica*, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1987, pp. 175-197.

ordenación de los expedientes y de las series; la ordenación es reunir en una unidad-orden. Con estas operaciones, se tienen los elementos indispensables para poder realizar los instrumentos de descripción archivística.⁶

De forma sucinta, he expuesto los conceptos referidos a la organización de archivos, veamos ahora, cómo se aplicaron en los archivos tlacotepenses.

El archivo de la tenencia

La clasificación

En primer término, se realizó el análisis de la historia institucional de la tenencia para encontrar sus funciones y estructura administrativa. Desde luego, se trata de una entidad administrativa pequeña y simple. Sin embargo, no por ello falta de una lógica en los asuntos que tramita. De esta manera, se encontraron dos secciones que reflejan las acciones fundamentales de la tenencia y que en algunos años, concretamente en las dos últimas décadas del porfiriato, se pueden corroborar en la forma en que el jefe de tenencia organizaba los documentos. Por un lado, la labor llamada de gobierno a través de la cual se realizaban las actividades administrativas, políticas, económicas y sociales. Y por el otro, se establecía otra función realizada durante muchos años por una persona diferente al jefe, que se relacionaba con la administración de justicia, el alcalde. De acuerdo con lo anterior, las secciones de la tenencia quedaron determinadas en Gobierno y Justicia.

Tomando en cuenta estas dos secciones, el análisis de los documentos nos permitió establecer, a su vez, las diferentes series. La serie se define como el conjunto de expedientes que reflejan las mismas acciones administrativas, es decir, un conjunto homogéneo de asuntos

⁶ Cfr. Ramón Aguilera Murguía, "Teoría Archivística", (coordinadores Ramón Aguilera Murguía y Jorge Garibay Álvarez), *Manual de Archivística Eclesiástica*, México, Universidad Pontificia de México, 1998, pp. 45-62.

o en su defecto, de libros o tipología documental.⁷ De esta forma, las series de la sección Gobierno resultaron las siguientes:

1. **Circulares, oficios**, comunicaciones, avisos, recibos, comprensiones de compra-venta, listas, etc. Cabe señalar, que de origen, muchos de los documentos de esta serie estaban cosidos y agrupados por legajos que correspondían a un año de administración. Otra parte de los documentos estaban sueltos y esparcidos, por lo que se aplicó el mismo criterio de legajo y año para agruparlos. Con el fin de ahorrar espacio y por criterio de sencillez la serie se llamó Circulares, oficios.
2. **Escuela**, sobresalen las listas de los alumnos que no iban a clases, las listas de los padres de familia que pagan su cuota, circulares y actas de examen.
3. **Degüello para abasto y registro de ganado**, esta serie conjunta los libros donde se registran los avisos y permisos para matanza de ganado para fines de abastecimiento. También registros de propiedad de ganado.
4. **Gastos**, la serie comprende los libros que dan cuenta de los gastos de la jefatura, los recibos y demás registros que comprueban la salida de dinero.
5. **Administración**, en este grupo se encuentran un libro de gobierno, inventarios de entrega-recepción de los jefes de tenencia y dos libros de efemérides.
6. **Padrones**, la serie comprende tanto padrones simples de población en general, por cuarteles, de niños en edad escolar,

⁷ Norma Internacional General de Descripción Archivística ISAD (G), (Cuadernos del Archivista, 3), México, Archivo General de la Nación, 1997, p. 16.

- de estados de nacimiento, muerte y matrimonio, y censos ya de época contemporánea.
7. **Registro civil**, con dos subdivisiones: nacimientos y defunciones. Se reunieron tanto actas sueltas como registros en libros de los nacimientos y defunciones de la población. Existen actas desde 1904 hasta 1986. Posteriormente irán disminuyendo la presencia de estos documentos.
 8. **Panteón**, en esta serie se incluyen un buen número de boletas de panteón que concedían el permiso de sepultura y un libro de gastos.
 9. **Bandos y decretos impresos**, se trata de una rica colección de impresos enviados por el gobierno del Estado a todas las autoridades municipales y de éstas a las parcialidades o tenencias. El archivo conserva 914 decretos y bandos con una cronología de 1827 a 1937.
 10. **Periódicos**, se consideró pertinente agrupar como serie esta colección de periódicos por su antigüedad y representatividad. Se conservan algunos ejemplares de *La Bandera Roja*, *La Restauración*, *El Demófilo*, *El Progresista*, *El Ómnibus*, *La Labor de Raza*, *El Constitucionalista* y el *Periódico Oficial*.
 11. **Folletos y programas**, también en este caso se agruparon los folletos que sirvieron al jefe de tenencia para alguna información, y los programas políticos y de fiestas del pueblo.
 12. **Sala de cultura**, esta serie es nueva en cuanto que se conformó una asociación civil en 1990, denominada sala de cultura.
 13. **Actas**, se guardan por separado las copias de las actas de deslinde de tierras del pueblo y el decreto presidencial correspondiente.

Esta sección de Gobierno abarca cronológicamente de 1763 a 1999.

La sección Justicia contiene las series:

1. **Citatorios, actas de hechos**, avisos, demandas, resoluciones, multas, etc. Esta serie, como en el caso de la de Gobierno, ha quedado registrada como citatorios y actas.
2. **Libros**, agrupa todos los registros judiciales en forma de libros o cuadernos, tales como los libros de sentenciados, convenios, sentencias de juzgados, razones y exhortos, y comunicaciones con la 1ª instancia de Tlalpujahua.
3. **Actas**, esta sección abarca una cronología de 1850 a 1950.

La ordenación

Cada serie quedó ordenada internamente, sólo se respetaron, como ya mencionamos, aquellos legajos cosidos, a su vez, las series en su conjunto llevan un orden cronológico.

La descripción

El resultado de este trabajo es un inventario general que describe los legajos y libros de las 16 series según la clasificación señalada, quedando asentados: la sección, serie, legajo, años extremos del legajo o libro, número de hojas, número topográfico dentro de cada caja y número de caja.

Terminado el inventario se preparó una guía de los archivos según la Norma Internacional General de Descripción Archivística,

por sus siglas en inglés ISAD (G). Para ello se asentaron los datos de las cinco áreas requeridas por dicha norma: área de identificación de archivos; área de contenido; área de contenido y estructura; área de condiciones de acceso y utilización y área de documentación asociada.⁸ Con esta guía se da un acercamiento previo a los archivos; se obtiene una descripción coherente que permite la recuperación y el intercambio de información, y se proyectan los acervos al lenguaje internacional usando los encabezamientos autorizados. Se terminaron como productos finales una guía impresa y un CD con la base de datos y documentos digitalizados.⁹

Iglesia de San Miguel

Respecto a la iglesia, como quedó dicho, se hizo el trabajo de identificación de sección y series, y la descripción. Los libros responden a la sección de Gobierno. El Derecho Canónico de 1917 señalaba que las actividades de las curias diocesanas tenían dos funciones primordiales: gobierno y justicia. Las parroquias también ejercen dos funciones: gobierno y administración sacramental. De ahí, que los templos, dependientes de las parroquias, tengan una sección que es gobierno, ya que los nombramientos de mayordomías tienen, aunque muchas veces tácita, la aprobación del párroco; son parte del gobierno de su jurisdicción. La series que arroja el templo, son cuatro. Dos naturales y dos que llegaron o fueron anexas por cuestiones desconocidas: mayordomías e inventarios; y padrones y actas.

⁸ Cfr. *Norma Internacional General de Descripción Archivística, ISAD (G)*...

⁹ Los materiales se encuentran a disposición de los investigadores e interesados en el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, El Colegio de Michoacán, y el Archivo Histórico del Poder Ejecutivo de Michoacán.

Contenido y tipología documental

El contenido y los diferentes tipos de documentos nos permiten asomarnos a la riqueza de información que puede extraerse para infinidad de temas de investigación. A continuación damos una breve muestra de esta veta.

Comprensiones de compra-venta, son certificaciones a través de las cuales la autoridad del pueblo da fe de algún acto de adquisición o venta de solares. También son conocidas como certificaciones de compra-venta.

Apuntes de testamentaría, en ocasiones la autoridad fungía como notario y daba fe de alguna voluntad o disposición para heredar determinada propiedad de una persona a otra.

Circulares, este mecanismo era empleado por el presidente municipal para comunicar diversos actos dentro de su jurisdicción, por ejemplo: notificaciones de disposiciones legales, administrativas, la aplicación de un decreto o un bando del gobierno del Estado.

Listas de niños que no van a la escuela, de los que pagan o no contribuciones, de personas que irán a la faena, que harán rondas o patrullajes o que deben contribuir a la guardia nacional.

Libros de degüello para abasto, son registros en donde queda asentada la petición y el permiso para sacrificar un animal para abasto de la población. En él, se dan detalles del tipo de animal, color, marca de fierro y dueño. También suelen ser acompañados de los recibos de pago por derechos de degüello.

Libros de sentencias, se registran las determinaciones del juzgado para ser aplicadas por el jefe de la tenencia. Pueden ser desde una multa, una faena, o la cárcel.

Libros de comunicaciones con la Primera Instancia, en este libro se copiaban los comunicados y circulares enviados por el Juzgado de la Primera Instancia de Tlalpujahua.

Libros de convenios, en estos registros se anotaban los acuerdos a los que llegaban las personas que entraban en conflicto. Se llegaba a un acuerdo y era suscrito por las partes y la autoridad. Era un mecanismo que contribuía a la tranquilidad social del pueblo.

Citorios, este tipo de documento es frecuente. Por este medio se instruye al jefe de la tenencia para que presente en la cabecera a presuntos delincuentes o a personas requeridas para alguna diligencia.

Actas de hechos, en este tipo de documento se describía una situación de denuncia o inconformidad de algún habitante del pueblo en contra de otro, por ejemplo, por robos, asesinatos, pleitos, etc.

Inventarios de entrega-recepción de la jefatura, se hacía constar cada cambio de jefes; de lo que poseía la oficina de la tenencia y a veces iba acompañado por un libro llamado de razones, en el cual se dejaba señalado al jefe entrante los pendientes en materia de gobierno y justicia. En los inventarios se menciona una práctica de los pueblos de indios que desgraciadamente dejó de existir desde la tercera década del siglo XX: se trata del empleo del bastón de mando, que por cierto tenía un mango de plata.

Padrones, de población, de niños que van a la escuela, de los cuarteles; los que dan noticias del estado de nacimiento, muerte y matrimonio, y las llamadas filiaciones que enlistan a los habitantes mayores con sus rasgos antropométricos.

Las actas de registro civil, tanto de nacimiento como de defunción realizadas según los formularios comunes, son ricos testimonios de información sobre las redes genealógicas de los

habitantes, estadísticas de nacimiento y muertes; y causas de mortandad.

Bandos y decretos impresos, siguen los formatos diplomáticos de estos instrumentos de la autoridad estatal para disponer alguna norma, acuerdo, o comunicar noticias de interés general.

Impuestos o contribuciones entre los más sobresalientes: al **comercio**, a la **raspa de maguey**, sobre **predios rústicos o urbanos**, **igual de consumo de maíz**.

El archivo de la Iglesia de San Miguel

Los libros de la iglesia son registros que nos refieren los nombramientos de los mayordomos y demás personas encargadas de organizar la fiesta religiosa en honor de diversos santos. Testimonian la devoción del pueblo y nos remontan por lo menos, a la segunda mitad del siglo XVII. En estos libros se puede obtener la organización de las cofradías o de las mayordomías.

Los libros de registros de mayordomías, en ellos se encuentran las agrupaciones encargadas de las fiestas en honor a las devociones del pueblo, que en orden cronológico eran: San Nicolás Tolentino, San Miguel Arcángel, Sagrado Corazón, San José, Nuestra Señora de Guadalupe, la procesión del Martes Santo.

Libro de inventarios, también sobresale el libro de inventarios que funge como instrumento en la entrega-recepción del cargo de fiscal del templo. En este libro se da cuenta de todo lo que existe en el templo del pueblo: imágenes, ornamentos, vasos sagrados, y demás utensilios para el culto. Así mismo, en algunos inventarios se habla de la fábrica material.

Por alguna razón, se conservan dos libros ricos en información que no tienen que ver directamente con las funciones de la iglesia.

Libro de actas, data del año de 1646 y es una transcripción de las actas de posesión de tierras adjudicadas al pueblo de indios de Tlacotepec.

Libro de tributos, del año de 1765, incompleto desgraciadamente, que registra a las familias de naturales de las haciendas y poblaciones del municipio de Tlalpujahuá que debían pagar tributos.

Conclusión

Hemos terminado un proceso de rescate de un patrimonio documental iniciado hace muchos años. Los archivos de este pueblo han quedado registrados en un inventario archivístico. Toca a las generaciones actuales conservar este *thesaurus*, término usado en la Edad Media para llamar a los acervos documentales. Porque efectivamente, son los tesoros del pueblo donde están inscritos los recuerdos, los hechos fundacionales, las razones de los proceder y las acciones, y en muchos casos, de las tradiciones. Además, la riqueza de la documentación del pueblo de Tlacotepec, como se ha insistido en este trabajo, abre una amplia gama de posibilidades a la investigación. Con ello, se invita a los estudiosos de lo regional, de la historia pueblerina, de lo cotidiano, de las tradiciones... En verdad, aquí hay mucha tela de donde cortar...

